

	<p><u>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</u></p> <p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA</p>	<p>FORMATO AVISO ACCION NULIDAD SIMPLE</p>
<p>Código: JAB-FT-49</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha de Aprobación: 14/01/2013</p>

A V I S O 003

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN
EL NUMERAL QUINTO (5) ARTÍCULO 171 DEL C.P.A.C.A. POR MEDIO DEL
PRESENTE;
HACE SABER A LA COMUNIDAD**

Que el señor LUIS FERNANDO HERRERA CASTELLANOS mayor de edad, con domicilio y con residencia en la ciudad de Trujillo Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.350.085, en nombre propio, haciendo uso del medio de control de NULIDAD SIMPLE en contra del MUNICIPIO DE TRUJILLO- CONCEJO MUNICIPAL , solicita la declaratoria de nulidad del “Acuerdo Municipal No 09 del 7 de Septiembre de 2015, Resolución No 016 de fecha Noviembre 3 de 2015, Resolución 02 de Febrero de 2016 y se buscan otras disposiciones y condenas”. Este despacho mediante auto interlocutorio número 229 de fecha dos (2) de Mayo de 2016 admite la demanda radicada bajo el No 2016-00070-00 y ordeno la publicación de este aviso para el conocimiento del público. Se publica a través de la página del Juzgado www.ramajudicial.gov.co, link “avisos a la comunidad”, a partir del día veintitrés (23) de Mayo de 2016 COMUNÍQUESELE a los miembros de la comunidad la admisión de la demanda.

**CLAUDIA FAJARDO OSPINA
SECRETARIA**

Elaboro ges.